

ABP/ghm/mpgc/cm  
SGENE-00671-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto Acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada en Sesión Plenaria de fecha 18 de septiembre de 2024, donde se incluye subvención nominativa a favor de Andalucía Film Commission por importe de 369.000,00 € para el proyecto “South Internacional Series Festival” en Cádiz.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Providencia de incoación de la Presidenta de la Diputación de Cádiz de fecha 18 de octubre de 2024
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 369.000,00 € para la anualidad 2024 en la aplicación presupuestaria 10/432/48001.
- Informe jurídico sobre la conformidad a derecho del expediente de referencia.
- Borrador de convenio y memoria justificativa del mismo.

Visto que el órgano competente para la suscripción de aquellos actos derivados del Convenio que constituyan disposiciones de contenido económico es el Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias en materia económica y presupuestaria aprobado mediante Decretos de la Presidencia Resolución INTER-00010-2023, de fecha 21 de julio de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

**Único:** Autorizar y disponer el gasto a favor de Andalucía Film Commission (NIF G91605907) por un importe de trescientos sesenta y nueve mil euros (369.000,00 €) para la realización del proyecto “South Internacional Series Festival”, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/432/48001. (RC 220240030701; AD previo 920240013461).

El Vicepresidente Primero

| Código Seguro De Verificación | bax5gXYbXeF9o9f9vVziHQ==                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado Por                   | Juan José Ortiz Quevedo                                           | Firmado | 18/11/2024 12:13:41 |                                                                                       |
|                               | Alejandro Bernal Peña                                             | Firmado | 18/11/2024 11:11:35 |                                                                                       |
|                               | Gonzalo Höhr De Miguel                                            | Firmado | 18/11/2024 09:10:48 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 1/1                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bax5gXYbXeF9o9f9vVziHQ== |         |                     |                                                                                       |